



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 MAY 2021

RES. DECECO N° 419-21

Expte. N° 6198/19

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 23 de las presentes actuaciones por la Sra. Directora de Alumnos Gladys Graciela LEIVA, por medio de la cual solicita se reconozcan los esfuerzos realizados por el Sr. Claudio Iván BARRIOS, D.N.I. N° 31.746.846, para la implementación del Sistema de Turnos Online; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. BARRIOS se desempeña como personal contratado en el Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología de esta Facultad.

Que ello implicó la participación y compromiso del Sr. BARRIOS en el Desarrollo e implementación del Sistema de Turnos Online que hoy dispone esta Unidad Académica.

Que ello implicó largas y agotadoras jornadas, lo que permitió la implementación en forma rápida y oportuna de este recurso informático.

Que a fs. 24 hace llegar su agradecimiento la Vicedecana de la Facultad de Humanidades, Dra. Mercedes C. VAZQUEZ, por haber compartido el sistema de turnos que ha desarrollado e implementado esta Unidad Académica.

Que a fs. 26 ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que les son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Agradecer** al Sr. Claudio Iván BARRIOS, D.N.I. N° 31.746.846, Personal Contratado en el Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología de esta Facultad, por su dedicación y responsabilidad en el desarrollo e implementación del sistema de turnos online.

**ARTICULO 2°.- Hágase saber** al interesado y archívese.  
E.E.A./P.N.Z.

  
Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS